

Posicionamiento que presentan las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo período de sesiones ordinarias del primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

Presentación a cargo de la diputada Jazmín Guadalupe Gómez Lizárraga.
4 de febrero de 2025.

Hoy iniciamos un nuevo período ordinario de sesiones con la responsabilidad de legislar para un Sonora más justo, sustentable e incluyente.

Vivimos tiempos de transformaciones, y ante los retos actuales nuestro compromiso es claro, garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, fortalecer la transparencia gubernamental y proteger los derechos ciudadanos.

Una de nuestras prioridades será el agua. Propondremos reformas a la Ley de Agua estatal y a la Ley de Fomento y Cultura del Cuidado del Agua, para garantizar el acceso equitativo y sustentable a este recurso vital.

Es urgente integrar justicia social, protección ambiental y desarrollo económico en su gestión. En materia ambiental, impulsaremos modificaciones a la Ley de Residuos Sólidos Urbanos y a la Ley de Economía Circular para promover el manejo adecuado de residuos y la reducción del uso de plásticos. Así mismo, reformaremos la ley de Equilibrio Ecológico para fortalecer un gobierno digital que optimice la gestión de las políticas ambientales.

Las y los migrantes también deben ser representados. Propondremos una reforma constitucional para incluir la figura del diputado migrante y asegurar que los más de 228 mil sonorenses en Estados Unidos, principalmente en Arizona, tengan voz en este Congreso. También actualizaremos la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes que está vigente desde el 2007, para garantizar sus derechos y necesidades actuales.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, impulsaremos reformas para que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realice auditorías en tiempo real, para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos. Además, propondremos actualizar la Ley Orgánica del Poder Legislativo para separar normas sustantivas y procedimientos operativos, a fin de mejorar su funcionalidad.

La salud mental es prioridad. Propondremos la implementación de protocolos de atención a la salud mental perinatal, ya que una de cada cinco madres enfrenta trastornos mentales durante el embarazo o el primer año postparto.

En educación, promoveremos un marco jurídico sólido para garantizar una educación ambiental integral en niñas, niños y adolescentes, preparándolos para enfrentar la crisis climática.

Así mismo, fortaleceremos el marco legal para contar con espacios 100 % libres de humo y vapeo mediante la armonización de nuestras leyes con las disposiciones federales, para así proteger la salud de las y los jóvenes. Es fundamental armonizar también las reformas constitucionales en materia indígena, y asegurar así el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de los pueblos originarios de Sonora.

Finalmente, nuestro compromiso es impulsar el acceso universal a servicios básicos, el desarrollo de una economía sostenible y la inclusión social, ejes fundamentales para reducir la pobreza y la desigualdad en nuestro estado.

Esta agenda es un llamado a la acción. Sonora no puede quedarse atrás. Con transparencia, sostenibilidad y justicia social, sigamos construyendo un estado de oportunidades para todas y todos.

Gracias.